



**Nombre del Fideicomiso:** Asistencia Técnica Findeter 3-1-63165

**Acta de Comité:** Fiduciario

**Acta No.** 025

**Lugar:** Findeter

**Fecha:** diecisiete (17) de abril de 2017

**Modalidad:** Semi - presencial

**Hora inicio:** 09:50 a.m.

**Duración:** seis (06) horas y veinte (20) minutos

**Línea:** Infraestructura - Contrato Interadministrativo 2808 de 2014

**Presidente:** Ramiro Augusto Forero Corzo

**Secretario del Comité:** Fiduciaria Bogotá

**ORDEN DEL DÍA:**

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Revisión y aprobación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad y Recomendación de Adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ".	Findeter
3. Revisión y aprobación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad y Recomendación de Adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ".	Findeter
4. Propositiones y varios.	Todos

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

En Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2017, siendo las 09:50 a.m., se reunieron en sesión semi - presencial los miembros del comité que más adelante se detallan, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No 025.

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
Ana Patricia Cañón Corrales	Vicepresidente Comercial	FINDETER
Gloria Patricia Tovar Alzate	Coordinador de Asuntos Legales	FINDETER
Enzo Rafael Ariza Ayala	Secretario General	MINCULTURA

Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del quórum**

De acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrósi No. 02, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, y que por Documento Privado del veintinueve (29) de abril de 2016 Fiduciaria Bancolombia S.A. cedió su posición contractual a la Fiduciaria Bogotá S.A dentro del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, desde la fecha en que se suscribió el documento mencionado, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo II, Clausula IX Órganos Contractuales: "...Serán órganos contractuales los siguientes: **9.1. COMITÉ FIDUCIARIO** es el máximo órgano directivo del

**FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el **FIDEICOMITENTE**, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Vicepresidente Técnico	Gerente de Sostenibilidad y/o Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica

Y por parte del Ministerio de Cultura, el Secretario General o su delegado, quien actuará con voz y voto; así mismo, participará la Fiduciaria con voz pero sin voto siendo esta última entidad la encargada de citar y ejercer la secretaría de estos comités. En el Comité Fiduciario se tomarán las decisiones, tendientes a la ejecución de los programas con los recursos transferidos al Patrimonio Autónomo y administrados por FINDETER, a través del presente esquema.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá cuando el FIDEICOMITENTE o la FIDUCIARIA lo convoquen, y las decisiones serán tomadas por unanimidad. Este comité sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros principales o suplentes. Las decisiones serán tomadas válidamente por unanimidad.

A las reuniones de éste Comité podrá asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.”

**2. Revisión y aprobación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad y Recomendación de Adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017, cuyo objeto es contratar la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.**

La Dirección de Contratación de Findeter realizó la presentación del Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad y la Recomendación de Adjudicación para la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017, cuyo objeto es contratar la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”, a continuación se detalla la información relevante del Informe:

(...)

**a. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1	JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	\$ 302.543.242,00	100,0000000

**F)** De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	\$ 305.598.007,00	\$ 302.543.297,29	\$ 302.543.242,00

- G) En consecuencia, el valor a adjudicar es de **TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$302.543.242,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**
- H) De conformidad con el Manual Operativo del Contrato Interadministrativo 2808 de 2014, el día seis (06) de abril de dos mil diecisiete (2017), el Comité Técnico aprobó el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de elegibilidad de la convocatoria PAF-EDV-O-010-2017, y recomienda la adjudicación al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad.

## II. RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección **PAF-EDV-O-010 -2017**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ"**, al proponente **JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO**; por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma **TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$302.543.242,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

Forman parte integral de la presente acta:

- Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad del proceso de selección No. PAF-EDV-O-010-2017.
- Recomendación de Selección de la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017.

### **Recomendación del Comité Técnico No. 038 (Abril 04 de 2017):**

Con base en la información remitida por la Dirección de Contratación de FINDETER, los miembros del Comité Técnico recomiendan al Comité Fiduciario la aprobación del Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad de la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ".

### **Decisión del Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario, de conformidad con la recomendación del Comité Técnico y la presentación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER, aprueban la adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-O-010-2017, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ", al proponente **JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO**; por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma **TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$302.543.242,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

3. **Revisión y aprobación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad y Recomendación de Adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017, cuyo objeto es contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.**

La Dirección de Contratación de Findeter realizó la presentación del Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad y la Recomendación de Adjudicación para la convocatoria No PAF-EDV-I-010-2017, cuyo objeto es contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”, a continuación se detalla la información relevante del Informe:

(...)

**a. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$ 32.308.500,00	100,0000000
2	INVERSIONES CUELLAR TOVAR & CIA L.TDA.	\$ 32.230.000,00	99,7570299

- F) De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	\$33.124.710.00	\$32.308.500,00	\$32.308.500,00

- G) En consecuencia, el valor a adjudicar es de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.308.500,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

- H) De conformidad con el Manual Operativo del Contrato Interadministrativo 2808 de 2014, el día seis (06) de abril de dos mil diecisiete (2017), el Comité Técnico aprobó el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de elegibilidad de la convocatoria PAF-EDV-I-010-2017, y recomienda la adjudicación al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad.

**II. RECOMENDACIÓN:**

Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección PAF-EDV-I-010 -2017, cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL,**

**JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ**, al proponente **RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.308.500,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

Forman parte integral de la presente acta:

- Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad del proceso de selección No. PAF-EDV-I-010-2017.
- Recomendación de Selección de la convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017.

**Recomendación del Comité Técnico No. 038 (Abril 04 de 2017):**

Con base en la información remitida por la Dirección de Contratación de FINDETER, los miembros del Comité Técnico recomiendan al Comité Fiduciario la aprobación del Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad de la convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ".

**Decisión del Comité Fiduciario:**

Los miembros del Comité Fiduciario, de conformidad con la recomendación del Comité Técnico y la presentación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER, aprueban la adjudicación de la convocatoria No. PAF-EDV-I-010-2017, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ", al proponente **RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$32.308.500,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.**

**4. Proposiciones y Varios**

Agotado el orden del día del Comité Fiduciario, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 025 a las 04:10 p.m.

**Verificación de Eficacia:**

Duración real / Duración programada:	seis (06) horas y veinte (20) minutos
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%